



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
8 de julio de 2009
Español
Original: ruso

Asamblea General
Sexagésimo tercer período de sesiones
Tema 114 del programa
**Cooperación entre las Naciones Unidas y las
organizaciones regionales y de otro tipo**

Consejo de Seguridad
Sexagésimo cuarto año

**Carta de fecha 6 de julio de 2009 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de la Federación de Rusia
ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto de la Declaración de los Jefes de Estado de los países miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva aprobada el 14 de junio de 2009 en la reunión del Consejo de Seguridad Colectiva de la Organización celebrada en Moscú (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones, en relación con el tema 114 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vitaly Churkin



Anexo de la carta de fecha 6 de julio de 2009 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Declaración de los Jefes de Estado de los países miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva

Los Jefes de Estado de los países miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva: la República de Armenia, la República de Kazajstán, la República Kirguisa, la Federación de Rusia, la República de Tayikistán y la República de Uzbekistán, reunidos con ocasión de una sesión ordinaria del Consejo de Seguridad Colectiva, examinaron la evolución de la situación internacional, en particular en la zona de responsabilidad de la Organización, así como cuestiones relativas a la cooperación en materia de política exterior entre los Estados miembros de la Organización.

Los Jefes de Estado de los países miembros de la Organización observan que la situación internacional muestra una tendencia hacia el establecimiento de un sistema multipolar de relaciones internacionales y el fortalecimiento de la cooperación mundial y regional.

Al mismo tiempo, todavía existen una serie de elementos negativos que amenazan la seguridad de los Estados miembros de la Organización. En particular, no se ha superado el estancamiento en que se encuentran las cuestiones de desarme multilateral; no se ha eliminado el peligro de proliferación de las armas de destrucción en masa; se mantiene por inercia la política respaldada por la fuerza; y el efecto negativo de la crisis financiera y económica mundial en la situación general es manifiestamente patente. Los esfuerzos colectivos concertados a nivel nacional, regional y mundial para superar esta crisis podrían crear las condiciones necesarias para fortalecer la confianza mutua entre los Estados y establecer una nueva y positiva agenda de relaciones internacionales.

En opinión de los Jefes de Estado de los países miembros de la Organización, en agosto de 2008 la crisis del Cáucaso puso de manifiesto la necesidad de reformar el actual sistema europeo de seguridad y ha ejercido una función catalizadora del diálogo internacional a dicho fin.

Los Jefes de Estado de los países miembros de la Organización están resueltos a lograr un mundo libre de armas nucleares y exhortan a todos los países a que contribuyan a alcanzar ese objetivo. Acogen con agrado el acuerdo alcanzado por la Federación de Rusia y los Estados Unidos para colaborar en el logro de una reducción gradual de las armas nucleares y también apoyan la universalización y el fortalecimiento general del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en tanto que constituye uno de los mecanismos en los que se apoya el sistema de seguridad colectiva. Se proponen trabajar para mejorar la efectividad de ese Tratado sobre la base del cumplimiento incondicional de las obligaciones que incumben a todas las partes en el Tratado y el respeto de la integridad de sus tres componentes básicos: la no proliferación de las armas nucleares, el desarme y el uso pacífico de la energía nuclear. Los problemas que la proliferación de las armas nucleares plantea para la seguridad internacional y la posibilidad de que entidades no estatales logren hacerse con material nuclear se deberían abordar sobre la base del Tratado.

Los Jefes de Estado de los países miembros de la Organización destacan la gran importancia que para el desarme multilateral y la no proliferación reviste la entrada en vigor del Tratado sobre la zona libre de armas nucleares de Asia Central y apoyan la firma de un protocolo de garantías de seguridad por todas las potencias nucleares.

Los Jefes de Estado de los países miembros de la Organización piden que comience cuanto antes la labor colectiva de elaboración de un nuevo modelo de seguridad para la región euroatlántica sobre la base de la iniciativa rusa dirigida a concluir un tratado sobre la seguridad europea. Los Jefes de Estado de los países miembros de la Organización esperan que la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y otras organizaciones internacionales y regionales puedan contribuir al diálogo sobre esa cuestión.

La Organización confirma que está dispuesta a mantener una relación constructiva con todas las partes interesadas en las regiones euroatlántica y euroasiática. Solo se podrá poner fin a la grave falta de seguridad en la región euroasiática si todos los Estados y organizaciones internacionales y regionales hacen un esfuerzo conjunto, al tiempo que se respeta el principio de que los Estados no pueden fortalecer su propia seguridad a costa de reducir la de otros.

Los Jefes de Estado de los países miembros de la Organización consideran que la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) constituye un importante factor de seguridad en la región euroatlántica. Sin embargo, las cuestiones siguientes son motivo de preocupación: los esfuerzos de ampliación de la alianza; el movimiento de su infraestructura hacia la frontera de algunos Estados miembros; la promoción del proyecto de establecer un tercer emplazamiento en Europa oriental del sistema de defensa contra misiles de los Estados Unidos; y la demora en el proceso de ratificación del Acuerdo de adaptación del Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa.

Los Jefes de Estado de los países miembros de la Organización expresan su profunda preocupación respecto de la compleja situación por la que atraviesa el Afganistán, que cada vez se torna más tensa. A ello cabe añadir la constante amenaza narcoterrorista procedente del territorio afgano. En esas circunstancias, los Jefes de Estado de los países miembros de la Organización consideran que se deberían coordinar más eficazmente los esfuerzos internacionales para ayudar a estabilizar la situación en el Afganistán y contrarrestar dichas amenazas.

Los Jefes de Estado de los países miembros de la Organización consideran que además de hacer uso de la fuerza para luchar contra el terrorismo internacional, es esencial intensificar las gestiones políticas y diplomáticas conjuntas para lograr la paz en el Afganistán y están dispuestos a considerar iniciativas encaminadas en esa dirección.

Los Jefes de Estado de los países miembros de la Organización confirman que están dispuestos a intensificar la cooperación en los asuntos internacionales con miras a promover sus objetivos comunes en materia de política exterior, fortalecer la posición de los Estados miembros de la Organización en el mundo moderno y apoyar su seguridad nacional y sus intereses de estabilidad.

Moscú
14 de junio de 2009